

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-036 DE 2012

OBJETO: "Realizar un estudio de las cualidades terapéuticas de aguas termales y lodos de 20 pozos existentes en el país, en el cual se puedan establecer las ventajas competitivas con otros países con oferta termal y usos terapéuticos de termalismo (Aguas y Lodo) como terapias alternativas en beneficio de la salud, y se diseñe un proyecto bandera para el turismo termal en Colombia"

El Comité Asesor Jurídico procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-036 de 2012.

El día 3 de septiembre de 2012 se recibieron en las oficinas del Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística propuestas de las siguientes personas jurídicas:

No.	PROPONENTES
1	DESARROLLOS TURISTICOS IBEROAMERICANOS DTI

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	DESARROLLOS TURISTICOS IBEROAMERICANOS DTI
Carta de presentación de la propuesta	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	Cumple
Documento de unión temporal o consorcio	No aplica
Certificado pago aportes parafiscales y aportes a seguridad social	Cumple
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica	No aplica

Autorización de órgano societario conformación de consorcio o unión temporal	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple
Boletín /Certificación Responsabilidad Fiscal	Cumple
Fotocopia cédula persona natural y/o representante legal persona jurídica	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la PGN	Cumple
Resultados de la verificación	CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité Jurídico Asesor de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT -036 de 2012, una vez vencido el término para aclarar o subsanar determinó:

1. Que las propuestas presentadas por **DESARROLLOS TURÍSTICOS IBEROAMERICANOS DTI** se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 03 de septiembre de 2012.


 VERÓNICA AGUIRRE GUTIÉRREZ
 Abogada Externa
 Fondo de Promoción Turística